

Decreto Supremo N° 28.701

Estado recupera control absoluto de hidrocarburos

- La disposición establece 82% de ingresos para el país y 18% para las empresas petroleras.
- Transnacionales deben realizar nuevos contratos en un plazo de 180 días, según normativa.

A cien días de la nueva gestión gubernamental, el presidente Evo Morales Aima y su gabinete de ministros suscribieron sorprendentemente ayer en el Campo San Alberto, ubicado en Tarija, el Decreto Supremo N° 28.701 que establece la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos del país.

Con esta disposición el Estado toma el control de las petroleras capitalizadas en el país. Las empresas tienen un plazo de 180 días para realizar contratos en el marco de la nueva normativa anunciada desde el 1 de mayo por el Gobierno.

La nueva distribución contempla un 82% para el Estado (de los cuales 18% serán por concepto de regalías, el 32% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y 32% a través de una participación adicional para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPPFB) y 18% para las empresas transnacionales, porcentaje que cubre costos de operación, amortización de inversiones y utilidades.

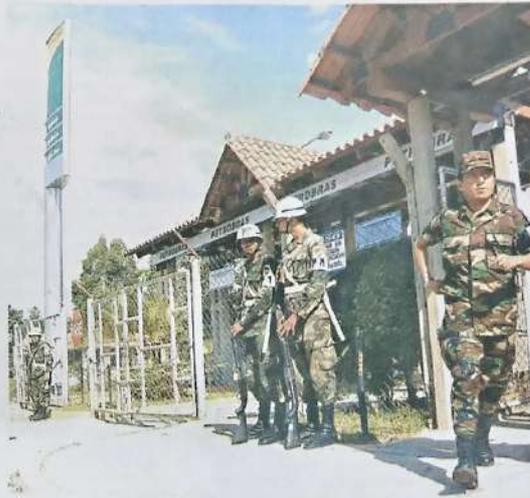
Mediante el decreto las petroleras están obligadas a entregar toda su producción de gas y YPPFB estará a cargo de la comercialización, con la definición de las condiciones, volúmenes, precios internos y la exportación e industrialización.

El presidente Evo Morales se comprometió a continuar este proceso de cambio que, según dijo, se plasmará en la Asamblea Constituyente. "Aquí se acabó la Ley de Capitalización de los bolivianos, se terminó la forma de entregar nuestras riquezas y nuestros recursos", acotó.

Por otro lado, agradeció al Alto Mando Militar por sumarse a este proceso de cambio al igual que a la Policía Nacional por participar y dar seguridad a este proceso de nacionalización.

Los efectivos militares y policiales, junto a fiscales y funcionarios Yacimientos, ocuparon dos refineras de Petrobras y 56 instalaciones de campos petrolíferos, después de que el Presidente de la pública anunciara la nacionalización de los hidrocarburos. También convocó a los trabajadores expertos en temas petroleros a sumarse a este cambio y a las empresas petroleras a respetar la dignidad de los bolivianos.

• Inf. Pág. 4 y 8, 1er. Cuerpo



MILITARES OCUPARON LAS PETROLERAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN LO QUE IMPLICARÁ QUE EL ESTADO ACCEDA A 780 MILLONES DE DÓLARES ANUALES. (FOTO AFP)

Nacionalización:

Petroleras reaccionan con cautela

Representantes de las empresas petroleras transnacionales que operan en nuestro país reaccionaron con incredulidad y cautela ante el Decreto Supremo 28.701 que nacionaliza la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, define volúmenes y precios, tanto para el mercado interno como para la exportación y la industrialización.

Los ejecutivos de la empresa Petrobras abandonaron el país con destino a Brasilia, para examinar y evaluar el decreto a detalle; sin embargo, dejaron trascender su preocupación por un decreto que calificaron de "duro" y "exagerado".

A su vez, las otras empresas que se sienten afectadas por el decreto, como Chaco S.A. y Andina, operada por Repsol-YPF, guardaron prudente silencio en tanto no se conozca a detalle los alcances legales, jurídicos y comerciales de la nueva norma.

No obstante, un comunicado del Gobierno español, país de origen de la transnacional Repsol-YPF, expresa su esperanza de que la administración del presidente Evo Morales abra un proceso de auténtica negociación y diálogo con las empresas de hidrocarburos que operan en el país y que se respeten los intereses de uno y otros, además se evite el envío de una señal negativa hacia los inversores internacionales.

A su turno, mediante un comunicado, la empresa transnacional Transredes S.A. hizo saber que respeta la decisión soberana que asumió este lunes el país y pidió al presidente Evo Morales, ser equitativo con las empresas, tomando en cuenta que esta empresa desarrolla actividades respetando la soberanía del país y su Gobierno con los que interactúa sin afectar su legitimidad.

Mientras tanto, en la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) informaron que hoy, martes, se reunirá el Directorio para analizar la medida y tomar contacto con sus asociados.

Presidente está esperanzado en retornar al mar

El presidente Evo Morales dirigirse a la multitud en la Plaza Murillo extenuó su esperanza, ante lo de que él se recuperará su salida soñada al Océano Pacífico tras la voluntad del pueblo chileno y de la diplomacia de los pueblos.

"Estoy impresionado cuando visitamos algunos países, gente se concentra y frente al cambio, no estamos solos, hay apoyo incondicional no sólo de los gobiernos, sino de los pueblos. Estamos en la era de la diplomacia de los pueblos, ahí tenemos otra responsabilidad social: el tema del mar.

Asimismo dijo que con humildad, con razón y con seguridad "vamos a poder volver al Océano Pacífico, gracias a la solidaridad de los pueblos, al pueblo del mundo entero, al pueblo chileno, vamos a retornar al mar".

Indicó que existen varias cosas que el Gobierno se imbuyó y en ello se avanzará, "el verdadero cambio se da con la Asamblea Constituyente que permitirá efectuar la fundación de Bolivia".

Vicepresidente Álvaro García:

Bolivia aumentará sus ingresos a 780 millones de dólares por año



AUTORIDADES GUBERNAMENTALES AFIRMAN QUETERMINO LA CAPITALIZACIÓN EN EL PAÍS.

Con la vigencia del Decreto Supremo 28.701 de la nacionalización el Estado boliviano aumentará sus ingresos fiscales a 780 millones de dólares por año y las empresas petroleras que quieran seguir operando en territorio boliviano

deben reportar más del 80 por ciento de sus réditos a favor de los bolivianos.

Este criterio fue expresado por el vicepresidente Álvaro García Linera, quien recordó, en la Plaza Murillo, que con la Ley de Hidrocarburos de González

Sánchez de Lozada, el país tenía un ingreso de 140 millones de dólares; posteriormente con la nueva medida aprobada el pasado año, el Tesoro elevó sus ingresos a 460 millones de dólares y ahora con el decreto de nacionalización, las petroleras están en la obligación de entregar el 82 por ciento para el país, lo que implica un promedio de 780 millones de dólares cada año. Solo los campos San Alberto y Sebalo generan el 70 por ciento de gas de Bolivia.

Por su parte, el presidente Evo Morales convocó a los bolivianos a movilizarse para defender la nacionalización de los hidrocarburos, y advirtió que no se permitirán "presiones" o "chantajes" de ninguna transnacional o gobiernos extranjeros para que a cambio se queden en el país, por lo que advirtió a adecuarse al DS 28.701 de lo contrario, "pueden irse del país", acotó.



REDUCIDA CONCENTRACIÓN RECORDÓ "DÍA DEL TRABAJO".

Trabajadores demandan nuevas fuentes laborales

Ante el elevado índice de desempleo, cientos de trabajadores, fabriles, campesinos, gremiales, jubilados y otros sectores recordaron al "Día Mundial del Trabajo", exigiendo a las autoridades gubernamentales la creación de fuentes laborales.

La concentración convocada por la Central Obrera Boliviana fue ignorada por los marchistas, ya que el principal dirigente de la organización no pudo ubicarse en el tradicional palco del edificio de la Federación de Fabriles que le cerró las puertas y tuvo que improvisar una tribuna sobre la Plaza de los Héroes.

Después de mucho tiempo se vio un movimiento sindical notablemente fraccionado entre sindicatos opositores al actual Gobierno y los que le respaldan desde la época pre electoral. Mientras que Solares y otros dirigentes escuchaban a sus oradores, al frente las grandes columnas de trabajadores continuaron su paso para luego desconcentrarse, en tanto que varias filas de campesinos se dirigían hacia la Plaza Murillo a la convocatoria organizada por el presidente Evo Morales.

• Inf. Pág. 9, 1er. Cuerpo

Transportistas se resisten a la emisión de facturas



Los empresarios del transporte terrestre interdepartamental replegaron sus ómnibuses en contra de la emisión de facturas que instruyó el Gobierno, determinación que entró en vigencia a partir de ayer en todo el territorio nacional.

El dirigente de la Confederación de Choferes de Bolivia, José Luis Cardozo, anunció que la siguiente medida será la convocatoria a un paro nacional de 48 horas del transporte urbano, cuya medida será definida el jueves de la próxima semana en un ampliado nacional que se realizará en la ciudad de Cochabamba.

• Inf. Pág. 9, 1er. Cuerpo



Masiva marcha en EEUU

UNA MULTITUDINARIA MARCHA SE REGISTRÓ EN CHICAGO, DENVER, HOUSTON, LOS ANGELES Y NUEVA YORK, DONDE LOS MANIFESTANTES DEMANDARON REFORMAS EN LA LEY DE INMIGRACIÓN QUE ACTUALMENTE CONSIDERA EL SEMAJO. SE CALCULA QUE CASI EL 69 POR CIENTO DE LOS 12 MILLONES DE INMIGRANTES ILEGALES QUE VIVEN EN LOS ESTADOS UNIDOS SON LATINOAMERICANOS, PRINCIPALMENTE MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS.

• Inf. Pág. 8, 2do. Cuerpo

Con esta edición



Nacionalización

Resolución de ONU precisa que debe agotarse la legislación nacional sobre nacionalización.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Paro en Salud

Trabajadores en Salud definirán mañana si declaran paro nacional de 72 horas.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Dólar Bs. 8,06
Euro Bs. 9,05431